



Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Educación Municipal Ibagué
Despacho



Ibagué, 15 ENE 2025 CIRCULAR N. 000-016-JH

PARA: Directivos docentes de las Instituciones Educativas oficiales de Ibagué.

DE: Secretaría de Educación Municipal

Asunto: Aplicación obligatoria del Cuestionario de Bienestar Docente "BIEN-DOC"

En cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y en el marco de nuestro compromiso con el fortalecimiento del bienestar integral de los maestros y maestras del municipio de Ibagué, se informa que la Secretaría de Educación Municipal ha dispuesto la aplicación del Cuestionario de Bienestar Docente "BIEN-DOC". Este instrumento ha sido desarrollado por la Universidad de los Andes y la Universidad de Notre Dame, con financiación de USAID, para evaluar factores asociados al bienestar de los(as) docentes en Colombia.

El cuestionario mide variables como:

- Autoeficacia y manejo de aula.
- Burnout y agotamiento.
- Carga laboral.
- Estrés.
- Salud física y mental.
- Satisfacción laboral.
- Sentido de propósito en la profesión.

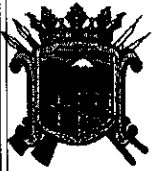
La encuesta es de auto aplicación, tiene una duración de 15 a 20 minutos y está diseñada para ser diligenciada de manera individual. Es fundamental que los docentes y directivos docentes mayores de 18 años participen. El enlace para acceder al cuestionario es el siguiente:

https://psicologiauniandes.qualtrics.com/jfe/form/SV_4IOLxI7xJNi5DCe

Plazo para diligenciar la encuesta: Los docentes y directivos docentes deben completar la encuesta en un plazo máximo de tres (3) días calendario contados a partir de la recepción de esta circular.



www.ibague.gov.co



Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Educación Municipal Ibagué
Despacho



Se anexa el archivo con los códigos de cada municipio para facilitar el diligenciamiento del cuestionario.


Es importante resaltar que esta información es esencial para la elaboración del Plan de Acción de Bienestar para la vigencia 2025, el cual busca implementar estrategias que impacten positivamente la calidad de vida de los docentes y directivos docentes del municipio.

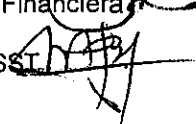
Confiamos en su compromiso y apoyo para garantizar el cumplimiento de esta actividad en los términos establecidos. La Secretaría de Educación reafirma su disposición para trabajar conjuntamente en pro del bienestar de nuestros educadores, quienes son la base fundamental para el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes de Ibagué.

Agradecemos su gestión y colaboración.



MARIA ISABEL PEÑA GARZÓN

Aprobó: Nataly Suárez Barrera Dire. Administrativa y Financiera 

Elaboró: Nohora Bello/Prof. Esp. Talento Humano y SST 



www.ibague.gov.co